



Ayuntamiento de Bullas

VII CERTAMEN DE PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA PARA LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO CON EL TEMA “EL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

La Concejalía de Servicios Sociales, convoca el VII CERTAMEN DE PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA para la Igualdad y la no Violencia de Género con el tema “El 25 de Noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género”

Objetivo: Promover la empatía y la autoestima para tomar partido contra la Violencia de Género.

Bases:

1.- Podrá participar en este concurso cualquier persona física a partir de 16 años, de cualquier nacionalidad o país de residencia, cuyo trabajo cumpla los requisitos establecidos en estas bases.

2.- Cada participante podrá presentar una sola obra original, y la temática relacionada con la Igualdad y la no Violencia de Género, en las modalidades de Dibujo, Pintura y Escultura.

3.- Las obras podrán realizarse con cualquier procedimiento, técnica o material que se desee, salvo que se trate de materiales perecederos o que impidan una adecuada exhibición.

4.- El tamaño máximo para Dibujo será un A2, pudiendo utilizar otro tipo de soporte que no sea papel.

Para Pintura el tamaño máximo de las obras es de 150x150cm, y el mínimo de 30x50cm.

El de Escultura en material como piedra, madera, metal, barro....



Ayuntamiento de Bullas

5.- Las obras presentadas no podrán haber sido galardonadas anteriormente en ningún otro certamen, no se admitirán obras premiadas, copias ni reproducciones de otras obras.

6.- El plazo de presentación de las obras será hasta el martes 20 noviembre 2018, en la oficina de Gestión Cultural-Juvenil en la Casa de la Cultura, situada en Plaza de España s/n. 30180 Bullas-Murcia, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

7.- Las obras podrán ser entregadas en mano, enviadas por correo ordinario o mediante mensajería.

Las obras no llevaran firma o señas que indiquen su procedencia.

Se entregarán con el título en el dorso junto con un sobre cerrado que contenga nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección, e-mail y título de la pintura, dibujo o escultura. Fuera del sobre deberá aparecer la modalidad a la que se presenta, pintura, dibujo o escultura.

8.- Se establecen los siguientes premios:

Un primer y único premio dotado de 400€ para Pintura.

Un primer y único premio dotado de 150€ para Dibujo.

Un primer y único premio dotado de 400€ para Escultura.

Al resto de participantes se les entregará un Diploma.

9.- El Jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de Bullas, de Servicios Sociales y la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bullas, el fallo del Jurado tendrá lugar el 22 de noviembre y la entrega de premios el día 23 de Noviembre en el Ayuntamiento Casa Don Pepe Marsilla. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.



Ayuntamiento de Bullas

10.- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Bullas que se reserva el derecho de reproducción, edición y exhibición de la misma sin límite de tiempo ni lugar en cualquier medio ó publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/a del mismo.

11.- Las obras presentadas en este certamen pasaran a ser expuestas del 23 de noviembre al 14 de diciembre de 2018 en el Ayuntamiento Casa Don Pepe Marsilla.

12.- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

13.- El Ayuntamiento de Bullas garantiza el correcto trato de los datos de acuerdo con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cualquier duda o consulta podrán llamar al teléfono 667109094 o escribir al correo aio@bullas.es